ACTA DE PAGO PARCIAL No. 03

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
Supervisión:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINÍSTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO No. 151 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2010 DE CONCESION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
Contrato No:	427 de 2025
Contratista:	CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO LA JAGUA 2025
Representante Legal:	KARINA SOFIA PEREZ
Valor del Contrato:	$ 118.889.925,00
Valor del Contrato en letras	CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VENTICINCO PESOS ($118.889.925,00)
Fecha de suscripción del contrato:	OCTUBRE 20 DE 2025
Fecha de inicio del contrato:	OCTUBRE 22 DE 2025
Duración de contrato	DEL 22 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación del contrato:	DICIEMBRE 31 DE 2025
Fecha de Corte del Informe:	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de La Jagua de Ibirico a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2025, en la secretaria de Infraestructura y obras, se reunieron el Arquitecto LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA, Secretario de Infraestructura y obras como Supervisor, con fundamento en la Resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, ARTICULO 1° numeral 1.2 de la etapa contractual, literal B. y por otro lado la Dra. KARINA SOFIA PEREZ RANGEL en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO LA JAGUA 2025 como Contratista; con el objeto de realizar corte parcial al contrato No. 427 de 2025, esta acta se suscribe también por parte de la jefe de la oficina de contratación de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, numeral 1.3 de la etapa postcontractual, artículo 1°de la resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

A) Que el Contratista está cumpliendo con el objeto del Contrato en el término establecido.
B) Que el supervisor del contrato ha certificado el cumplimiento del objeto contractual.
C) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del contrato de interventoría # 427 de 2025.
D) Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

1. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la supervisión del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente el CONTRATO INTERVENTORIA 427 DE 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y EL CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO LA JAGUA 2025.

2. Que entre las partes se hizo revisión del valor del CONTRATO INTERVENTORIA 427 DE 2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y EL CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO LA JAGUA 2025.

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	$ 118.889.925,00	100,00%
ANTICIPO	$ 0,00	0,00%
VALOR DEL ACTA (ACTA PARCIAL #1)	$ 13.023.095,45	**10.96%**
PAGO AUTORIZADO ACTA 1	$ 13.023.095,45	**10.96%**
AMORTIZACIÓN	$ 0,00	0,00%
VALOR DEL ACTA (ACTA PARCIAL #2)	$ 39.071.806,69	**32.86%**
PAGO AUTORIZADO ACTA 2	$ 39.071.806,69	**32.86%**
AMORTIZACIÓN	$ 0,00	0,00%
VALOR DEL ACTA (ACTA PARCIAL #3)	$ 33,862,232.16	**23.93%**
PAGO AUTORIZADO ACTA 3	$ 33,862,232.16	**23.93%**
AMORTIZACIÓN	$ 0,00	0,00%
VALOR EJECUTADO	**$92.469.942,03**	**70.88%**
SALDO POR EJECUTAR	$ 32,931,951.06	29.12%

Para mayor constancia firman las partes, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Secretario de Infraestructura y obras
Supervisor

KARINA SOFIA PEREZ RANGEL
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA ALUMBRADO LA JAGUA 2025
Contratista

Vo. Bo. EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe oficina de contratación

Proyectó: Carlos Fontalvo -Profesional de apoyo
Revisó: Luis Miguel Gallego Mejía-secretario de infraestructura y obras

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co